



RESOLUCIÓN N° 271/2009

VISTA:

La propuesta de designación interina de la Mgter. Maria Inés Stímolo, como Docente responsable del Módulo “*Estadística Aplicada a los Recursos Humanos*”, de la Diplomatura en Recursos Humanos, por el término de 2 (dos) meses a partir del 1° de octubre de 2009, formulada por la Coordinadora del Departamento de Educación a Distancia;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los señores Profesores Lic. Miguelina Chiarle, Dra. Margarita Díaz y Mgter. Norma Patricia Caro que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se han tenido en cuenta las disposiciones establecidas en la Ordenanza HCD N° 396 y sus modificatorias Ordenanzas N° 441, 442 y 464 y la Ordenanza HCD N° 409 que regula los aspectos organizativos de dicho programa;

Que ha opinado favorablemente la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar interinamente como Docente responsable del Módulo “*Estadística Aplicada a los Recursos Humanos*”, de la Diplomatura en Recursos Humanos del Departamento de Educación a Distancia, a la Mgter. MARIA INES STIMOLO (Legajo N° 28.952) por el término de 2(dos) meses a partir del 1° de octubre de 2009.

Art. 2°.- La retribución correspondiente al docente de referencia deberá abonarse con fondos de los recursos propios de la Diplomatura en Recursos Humanos.

Art. 3°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Autorizar a la Mgter. Stímolo en su carácter de Profesora Adjunta DE, a desempeñar las tareas referidas en el Art. 1°, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

MC